CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
28 SEP 2021
RECIBIDO
Firma Hora 12:29

Moción de Orden del Día N° 536

LUIS ROBERTO KAMICHE MORANTE

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia".

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

El Congresista de la República, ***LUIS ROBERTO KAMICHE MORANTE****, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, de conformidad con lo establecido en los artículos 66° y 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente* ***Moción de Orden del Día:***

"Propone creación de una comisión especial multipartidaria para investigar los efectos del Covid-19 en los pueblos indígenas, estableciendo sus causas, determinando responsabilidades en todo nivel y, proponiendo normas y/o políticas públicas para mejorar las condiciones y acceso de los servicios de salud a sus integrantes".

Considerando

Que, según la Base de Datos de Pueblos Indígenas y Originarios – BDPI del Ministerio Cultura (2021), los pueblos indígenas u originarios son aquellos colectivos que tienen su origen en tiempos anteriores al Estado, que tienen lugar en este país o región, conservan todas o parte de sus instituciones distintivas, y que, además, presentan la conciencia colectiva de poseer una identidad indígena u originaria. A la fecha, se tiene información de 55 pueblos indígenas en el Perú, siendo 51 de la Amazonía y 4 de los Andes.

Que, en octubre del 2020, AIDESEP, organización que articula a 1800 comunidades, asociadas en 109 federaciones locales y éstas en 9 organizaciones regionales, denunció al Estado peruano ante el Sistema Internacional de Protección de los Derechos Humanos:

> *"formulamos denuncia formal al Gobierno del Perú y los 11 gobernadores sub nacionales de las Regiones que abarcan la Amazonía peruana, por la desatención evidente y la reiterada discriminación a múltiple nivel (técnica, política, económica, sanitaria, cultural, productiva) que estamos sufriendo como indígenas amazónicos, en los planes y acciones estatales para afrontar la pandemia del Covid 19. Esta situación conlleva el consecuente riesgo para la vida de nuestras comunidades amazónicas, configurando un posible etnocidio generado por la inacción y discriminación del Estado peruano. Responsabilizamos también al Estado peruano, por los daños permanentes que puedan sufrir nuestros pueblos con la mortandad, desnutrición, morbilidad, abandono educativo y pérdida de capacidades productivas de nuestros pueblos; todo lo cual puede implicar un caos social que afecte la totalidad de nuestros derechos colectivos".*

Que, la ONU no solo atendió la solicitud sino que, inmediatamente, la derivó a la alta comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, en los siguientes términos: "De acuerdo con su solicitud hemos remitido su comunicación a procedimientos especiales del Consejo de Derechos Humanos, relevantes, incluyendo la relatora especial sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de la ONU y el relator especial sobre el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental de la ONU, para su información y consideración, así como el secretariado del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD)".

CONSEJO DIRECTIVO DEL
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 18 **de** octubre **de** 2021

Con acuerdo del Consejo Directivo,
pasó al Orden del Día.

EDUARDO A. MEJÍA GARCÍA
Jefe del Departamento de Redacción
del Diario de los Debates
Director General Parlamentario (e)
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Que, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (OEA, 2020) en respuesta, alertó sobre la especialidad vulnerabilidad de los pueblos indígenas frente a la pandemia de Covid-19 y llamó a los Estados, a tomar medidas específicas y acordes con su cultura y respeto a sus territorios.

Hasta el momento (de la denuncia), los pueblos originarios no sólo habían sido los grandes olvidados a pesar de estar claramente demostrado que constituían comunidades en alto riesgo por estar en juego la vida de sus integrantes, entre los que se encontraban pueblos de aislamiento voluntario o contacto inicial; tenían menor resistencia inmunitaria; no tenían suficiente acceso a servicios de atención hospitalaria y, por la creciente penetración de actividades extractivas en sus territorios vinculadas a la minería informal, deforestación y tráfico de drogas; que en dinámicas de muerte paralela pusieron a los pueblos indígenas al borde del etnocidio.

Que, está situación ya había sido denunciada públicamente por los líderes de los pueblos indígenas:

> *"Nosotros nos sentimos abandonados por el Estado peruano, abandonados por el gobierno regional, porque ya paso más de 100 días y hasta ahora no se ha formado el comando COVID-19 Indígena en San Martin. Hasta ahorita no se están implementando los centros de salud" (Ely Tangoa, presidente de la Coordinadora de Desarrollo de los Pueblos Indígenas de la Región San Martín - CODISEPAM, 2020)*
>
> *"Ya ha estado allí siempre la marginación, la exclusión, el racismo, en especial contra los Pueblos Amazónicos...Y la pandemia lo único que ha hecho es desnudar más esas inmensas inequidades". Miryam Yataco (2020).*
>
> *"Esta pandemia nos está quitando nuestros ancianos sabios. Esto es un luto inmenso ... Han sido y son verdaderas tragedias familiares". (Zebelio Kayap, líder Indígena de la Organización de Desarrollo de las Comunidades Fronterizas del Cenepa).*
>
> *"Los pueblos indígenas siempre hemos estado en una situación difícil, en una emergencia de salud. Esto se debió (según el líder indígena) a la discriminación contra sus pueblos por parte del Gobierno que no ha incluido siquiera, hasta esa fecha, la variable étnica en la contabilidad de afectados. (Jorge Pérez Rubio, presidente de la Organización Regional de los Pueblos Indígenas del Oriente - ORPIO).*
>
> *"Esta pandemia nos afecta de muchas maneras, el dolor que genera es incalculable.* ***No solo estamos perdiendo a nuestros líderes, sino también parte de nuestra identidad, de su sabiduría, de sus conocimientos. Quedamos con la obligación de continuar con su legado y buscar por todos los medios que sus voces no se olviden y sus derechos sean reconocidos****". (Silvana Baldovino, directora del Programa de Biodiversidad y Pueblos Indígenas de la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental - SPDA).*

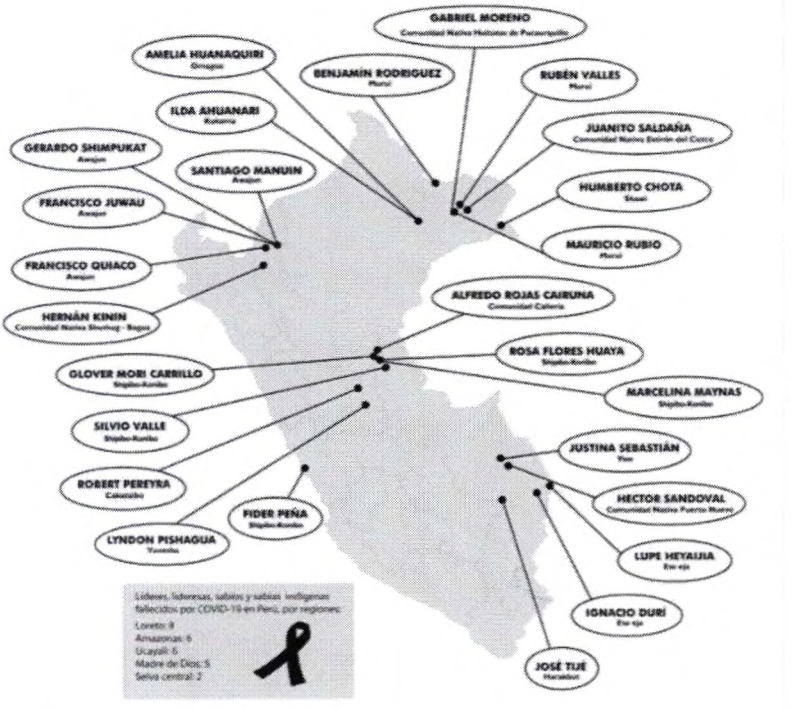


Santiago Manuin Valera, líder histórico y visionario del pueblo Awajún, fallecido el 1° de Julio 2020. Su muerte por complicaciones, estuvo directamente relacionado a la falta de atención médica en su propio territorio, ya que en Condorcanqui no existen siquiera las condiciones mínimas para atender esta pandemia.



José Tijé, último líder de la comunidad Arazaire, llamado Curaca, defensor de los territorios indígenas. Madre de Dios

La Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA, 2020), elaboró el siguiente grafico para ilustrar que, hasta ese momento, los pueblos Shawi, Ocaina, Murui, Huitoto, Bora, Omagua, Kukama, Awajun, Yanesha, Cakataibo, Shipibo-Konibo, Ese eja, Harakbut y Yine perdieron valiosos depositarios de su conocimiento ancestral y defensores de sus derechos, territorios y medio ambiente.



Fuente: Sociedad Peruana de Derecho Ambiental

Que, "a más de 140 días de iniciada la emergencia por el COVID-19, en Perú no (había) un reporte oficial del impacto del virus en las poblaciones indígenas. Las organizaciones estiman que la cifra de fallecidos (llega) a 3 mil". (SPDA, 2020).

Ojo Público (2020), aseveró (en julio de 2020) que:

> *"las recientes cifras oficiales que sinceraron el número de muertes por Covid-19 no incluyen la variable étnica, lo que hace difícil conocer el impacto real de la pandemia en estas poblaciones vulnerables. Además, las bases de datos del Ministerio de Salud respecto a este tema no coinciden con la información reportada por las Direcciones Regionales de Salud de la Amazonía. Los especialistas recomiendan trabajar con las organizaciones indígenas locales para mejorar el registro.*

La misma entidad, dijo:

"Ojo Público se comunicó con Patrick Wieghardt, uno de los integrantes del equipo técnico que se encargó de sincerar la cifra de fallecidos por Covid-19 en el Perú. El biólogo explicó que de las cinco bases de datos que analizaron, ***ninguna hacía referencia al pueblo indígena de la persona fallecida****. "****Cuando revisamos la información sobre defunciones, lamentablemente no encontramos ningún campo que indique la etnia de la persona****", indicó el experto. Explicó también que de parte del Estado no se conversó ni contempló incluir esta información en el análisis".*

Que, la omisión de la referencia a la variable étnica, subsanada posteriormente, hacen cuestionables las cifras oficiales respecto al contagio y al número de muertes sucedidas como consecuencia del Covid 19, publicadas actualmente en el Sistema Nacional de Notificación de la Vigilancia Epidemiológica – NOTI (Sala de Población Indígena con COVID – 2019), del MINSA, a la fecha (14-09-2021):

Número de casos Covid 19 – Población Indígena Amazónica y Andina

Departamento residencia	Andino		Indígena Amazónico		Total general	
	N°	%	N°	%	N°	%
LORETO	1	0	7693	34.6	7694	25
AMAZONAS	0	0	6898	31	6898	22.4
AYACUCHO	4347	50.7	5	0	4352	14.1
UCAYALI	67	0.8	2711	12.2	2778	9
PUNO	2238	26.1	0	0	2238	7.3
SAN MARTIN	4	0	1735	7.8	1739	5.6
JUNIN	18	0.2	1295	5.8	1313	4.3
CUSCO	791	9.2	440	2	1231	4
PASCO	8	0.1	646	2.9	653	2.1
LA LIBERTAD	622	7.3	2	0	624	2
MADRE DE DIOS	5	0.1	372	1.7	377	1.2
HUANUCO	14	0.2	210	0.9	224	0.7
CAJAMARCA	10	0.1	188	0.8	198	0.6
ANCASH	184	2.1	1	0	185	0.6
LIMA	73	0.9	17	0.1	90	0.3
APURIMAC	66	0.8	0	0	66	0.2
HUANCAVELICA	39	0.5	0	0	39	0.1
TACNA	34	0.4	1	0	35	0.1
LAMBAYEQUE	5	0.1	13	0.1	18	0.1
AREQUIPA	14	0.2	0	0	14	0
CALLAO	12	0.1	1	0	13	0
MOQUEGUA	11	0.1	1	0	12	0
ICA	6	0.1	2	0	8	0
PIURA	5	0.1	0	0	5	0
TUMBES	1	0	0	0	1	0
Total	8575	100	22230	100	30805	99.7

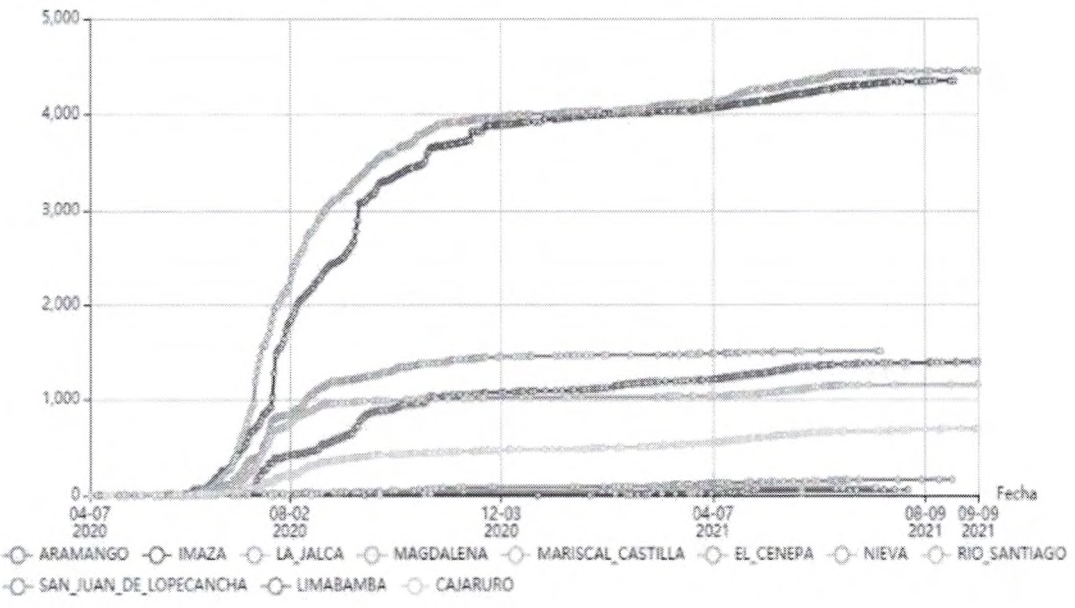
Fuente: NOTI (MINSA)

Número de fallecidos por Covid-19 por etnia por departamento

Departamento residencia	Andino		Indígena Amazónico		Total general	
	N°	%	N°	%	N°	%
PUNO	200	37.4	0	0	200	29.3
AYACUCHO	191	35.7	0	0	191	28
CUSCO	52	9.7	5	3.4	57	8.4
AMAZONAS	0	0	45	30.6	45	6.6
LORETO	0	0	39	26.5	39	5.7
ANCASH	24	4.5	0	0	24	3.5
UCAYALI	6	1.1	18	12.2	24	3.5
LA LIBERTAD	23	4.3	0	0	23	3.4
PASCO	0	0	17	11.6	17	2.5
TACNA	12	2.2	0	0	12	1.8
LIMA	11	2.1	0	0	11	1.6
SAN MARTIN	0	0	10	6.8	10	1.5
JUNIN	1	0.2	8	5.4	9	1.3
CALLAO	5	0.9	0	0	5	0.7
HUANCAVELICA	4	0.7	0	0	4	0.6
HUANUCO	1	0.2	3	2	4	0.6
APURIMAC	3	0.6	0	0	3	0.4
AREQUIPA	1	0.2	0	0	1	0.1
MOQUEGUA	1	0.2	0	0	1	0.1
CAJAMARCA	0	0	1	0.7	1	0.1
MADRE DE DIOS	0	0	1	0.7	1	0.1
Total	535	100	147	100	682	100

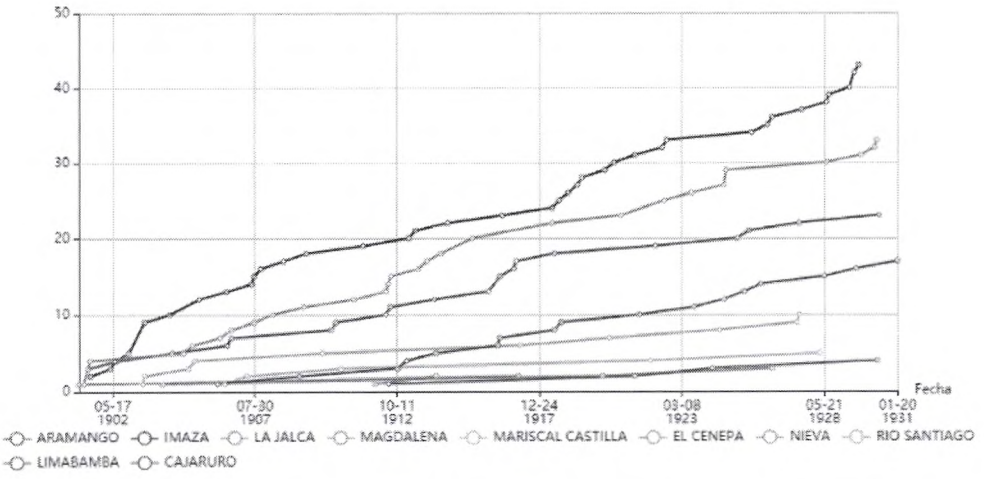
Fuente: NOTI (MINSA)

Casos confirmados Covid en distritos con comunidades indígenas



Fuente: NOTI (MINSA)

Defunciones compatibles con Covid en distritos con comunidades indígenas



Fuente: NOTI (MINSA)

Que, con fecha 19 de agosto del 2021, (GESTIÓN, 2020), Antonio Quispe, asesor del Minsa, declaró que, "durante la anterior gestión (del MINSA), se "utilizó un criterio político" para favorecer (con vacunas) a ciertas regiones. Inmediatamente, el ex ministro de salud, Oscar Ugarte, declaró que "El ministro (actual) toma distancia de esas afirmaciones provocadoras". Posteriormente el denunciante se retractó.

Que, de lo expuesto se infiere que la verdad sobre los efectos del Covid 19 en los integrantes de los pueblos indígenas es una tarea pendiente, así como establecer las causas que originaron los efectos tan devastadores sobre la vida de sus dirigentes, principalmente ancianos y sabios, que han causado un daño irreparable a los pueblos indígenas y al Perú entero; en consecuencia, la sociedad peruana en su conjunto tiene el derecho inalienable de saber la verdad de lo acontecido y a ver debidamente sancionados a los responsables y, para evitar la "repetición" de hechos como estos, resulta necesario reflexionar y proponer políticas públicas o normas que mejores la calidad de vida y acceso a la salud de los integrantes de los pueblos originarios

Por lo expuesto

El Congreso de la Republica Acuerda.

Primero: APROBAR la creación de una comisión especial multipartidaria para investigar los efectos del Covid-19 en los pueblos indígenas, estableciendo sus causas, determinando responsabilidades en todo nivel y, proponiendo normas y/o políticas públicas para mejorar las condiciones y acceso de los servicios de salud a sus integrantes.

Lima, 28 de setiembre de 2021

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: KAMICHE MORANTE Luis Roberto FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/09/2021 11:19:55-0500